Corte Superior de Santa Cruz Centro de Autoayuda Recursos de Violencia Doméstica



Walnut Ave. Centro de Familia y Mujer: Se ofrecen servicios en Español.

Asistencia con Ordenes de Restricción, Acompanamiento Judicial, Alojamiento de Emergencia, Asesoramiento, Grupos de Apoyo:

Línea de Crisis: 1-866-2MY-ALLY (1-866-269-2559)

Línea de Oficina: (831)426-3062

Dirección: 303 Walnut Avenue, Santa Cruz, CA

Servicios Monarca: (Anteriormente Defensa de Mujeres) Se ofrecen servicios en Español. Asistencia con Ordenes de Restricción, Acompanamiento Judicial, El Abregue, Asesoramiento, Grupos de Apoyo:

Línea de Crisis: 888-900-4232

Oficina Santa Cruz: 425-4030; Address 550 Water St. Suite J-3, Santa Cruz, CA Oficina Watsonville: 722-4532; Address 233 East Lake Ave., Watsonville, CA

Servicios Legales Para Personas Mayores:

Asistencia con Ordenes de Restricción por Abuso de Personas Mayores, y información sobre recursos y servicios para personas mayores:

(nota: algunas pautas de edad e ingresos) Teléfono: (831) 426-8824

Dirección: Santa Cruz: 317 Soquel Ave, Santa Cruz, CA o 115 E. Fifth Street, Watsonville, CA

Oficina del Secretario del Tribunal Superior: Trámites gratuitos de órdenes de restricción según la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica (DVPA). Oficina del secretario ubicada en: 701 Ocean Street, Room 110, Santa Cruz o 1 Second Street, habitación 300, Watsonville

Centro de Autoayuda, Tribunal Superior de Santa Cruz: Se ofrecen servicios en Español. Asistencia para iniciar y responder a órdenes de restricción por violencia doméstica, acoso civil, abuso de personas mayores y violencia en el lugar de trabajo. Información sobre cómo buscar, cambiar o cancelar una orden de protección penal y cómo aplicar una orden de restitución en un caso penal. Ubicación y horario: 1 Second Street, Watsonville, de lunes a jueves de 8:30 a 11:30 y 1-3. Tenga en cuenta que esto se otorga por orden de llegada y puede haber espera. Teléfono: (831) 786-7200 opción 4

Biblioteca de Derecho de Santa Cruz: Puede imprimir y mecanografiar los documentos Lide la orden de restricción utilizando las computadoras de la biblioteca (impresión y copia tienen un pequeño costo). La biblioteca tiene formularios preimpresos de Acoso Civil por un pequeño costo. Ubicación: 701 Ocean Street, Sala 70, Santa Cruz, CA (sótano del edificio). La biblioteca no puede brindar asesoramiento ni asistencia legal para completar los formularios. 831-420-2205. www.lawlibrary.org.

Servicios para Víctimas/Testigos Víctimas -: Servicios para víctimas/testigos de delitos: (831) 454-2010

Oficina del Fiscal de Distrito: 701 Ocean St., #200, Santa Cruz, CA

Estado: Programa de Compensación a Víctimas de California: 1-800-777-9229 o www.victims.ca.gov

Departamento de Policía de Santa Cruz, Defensora de Víctimas: (831) 420-5827

Emergencia: 911

Recursos y referencias comunitarias: 211

Sistema de Notificación de Víctimas: Regístrese para recibir una notificación cuando alguien salga de la cárcel/prisión

Prisión: (916) 358-2436 Sistema VINE de la cárcel: (831) 454-2444 o 1-877-331-8463

División Civil del Departamento del Alguacil: (831) 454-7655, <u>www.scsheriff.com</u> 5200 Soquel Ave., Santa Cruz, CA 95062

El Departamento del Alguacil puede ayudar con la entrega de documentos judiciales sin costo o a bajo costo.

Fiscal de Distrito – División Penal: (831) 454-2400, www.co.santa-cruz.ca.us

Para proporcionar información para un caso penal y/o solicitar una Orden de protección penal (una orden de restricción que puede ordenar el tribunal en un caso penal)

Libertad Condicional Para Adultos: Santa Cruz: (831) 454-2150, Watsonville (831) 763-8070

Prevención del Suicidio: Línea de vida de suicidio y las crisis: llamar/texto 988, https://988lifeline.org/; also (831) 458-5300

Consejo Legal: Servicio de Referencia de Abogados at 831-425-4755, para una consulta de bajo costo.

Centro de Resolución de Conflictos (CRC): Si tiene una disputa con un vecino o compañero de trabajo, la mediación puede resolver la disputa antes de que se necesite una orden de restricción. CRC puede ayudar a organizar la mediación, por una pequeña tarifa, entre dos partes. Teléfono (831) 475-6117, www.crcsantacruz.org

Segura/o en Casa (Secretaria de Estado): Programa Estatal para víctimas de violencia doméstica que incluye: Programa de reenvío de correo confidencial, supresión de registros del DMV, cambio de nombre confidencial, registro para votar sin que se haga pública la dirección. Para inscribirse, debe comunicarse con un agente de inscripción en su comunidad, como una de las agencias de violencia doméstica mencionadas anteriormente, o llamar 1-877-322-5227 o sitio web www.sos.ca.gov.

Recursos de Internet: Sitio Web de Autoayuda Estatal Puede acceder a este sitio de Internet para obtener información legal y formularios judiciales desde cualquier computadora, incluidas las computadoras del Centro de Autoayuda y la Biblioteca Jurídica.: www.courts.ca.gov/selfhelp.htm

Otros sitios web y Recursos Útiles Relacionados con la Violencia Doméstica:

- Línea Directa Nacional contra la Violencia Doméstica: Sitio Web: <u>www.thehotline.org</u> Teléfono: 1-800-799-7233
- Centro Nacional para Víctimas del Delito: www.victimsofcrime.org
- Red Nacional de Violación, Abuso e Incesto: 1-800-656-HOPE
- Unidad de Servicios a las Víctimas del Procurador General de California: 1-877-433-9069
- Cámara de Compensación de Derechos de Privacidad: www.privacyrights.org
- Sociedad de Ayuda Legal, Centro de Derecho Laboral, Proyecto sobre Violencia Doméstica: https://legalaidatwork.org/our-programs/domestic-violence-survivors/
- Proyecto de Apelación de Violencia Familiar: https://fvaplaw.org

Obtener información sobre los casos del Tribunal Superior de Santa Cruz:

- Solicitar recordatorios por mensaje de texto para seguir los casos: https://www.santacruzcourt.org/content/textreminders
- Escuche una audiencia mediante transmisión de audio: https://www.santacruzcourt.org/content/remote-appearance
- Buscar información del caso: https://portal.santacruzcourt.org/portal

Seguridad: Como víctima de violencia doméstica, su seguridad y la de sus hijos y su familia son muy importantes. Recuerde que si realiza llamadas telefónicas desde su casa o usa su computadora en casa, a menudo hay formas en que otras personas en su casa pueden verificar las llamadas y los sitios de Internet que usted ha visitado. Para obtener más información sobre la planificación segura, llame a una de las agencias de violencia doméstica que figuran en esta hoja de información. Para obtener información sobre cómo navegar por el tribunal/seguridad en el tribunal, comuníquese con el Centro de autoayuda o la Biblioteca de derecho.

El Tribunal Superior del Condado de Santa Cruz no respalda a ninguno de los proveedores de servicios mencionados anteriormente. El tribunal no evalúa los servicios enumerados; por lo tanto, el tribunal no es responsable de la calidad de los servicios prestados.